

TALLER DE EMPLEO "MANZANARES EFICIENTE Y SOSTENIBLE II"	RESOLUCIÓN RECLAMACIONES ELEVACIÓN A DEFINITIVA PROPUESTA DE SELECCIÓN	
	PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE	

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARA RESOLVER LAS RECLAMACIONES A LA LISTA PROVISIONAL DE BAREMACIÓN, ELEVAR A DEFINITIVAS LAS BAREMACIONES REALIZADAS Y PROPONER LA SELECCION DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DEL TALLER DE EMPLEO "MANZANARES SOSTENIBLE Y EFICIENTE II".

En Ciudad Real, a 22 de abril de 2016, siendo las 10:43 horas, se reúnen los miembros de la referida Comisión Mixta bajo la presidencia de D. Pedro Padilla Ruiz (Funcionario, Técnico de Administración General al servicio del Ayuntamiento de Manzanares), y la secretaria de D. Nicolás Rubio Ruiz (Funcionario Administrativo de Administración General, adscrito al área de Personal) al objeto de resolver las reclamaciones a la lista provisional de baremación del personal directivo y monitores, elevar a definitivas las baremaciones llevadas a cabo y realizar la propuesta de selección del personal directivo y docente del citado Taller de Empleo.

Teniendo en cuenta las Bases de Selección y examinados los expedientes y reclamaciones de los candidatos que las han presentado.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las Bases (Base 4 in fine) se recoge que los requisitos de participación deberán poseerse el día final del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse en la fecha de inicio del proyecto al que, en su caso, se incorpore cada aspirante.

Hasta el día 20 de abril, plazo de finalización de reclamaciones previsto en las Bases de la Convocatoria, se han presentado las siguientes

RECLAMACIONES:

- **Candidato a Director con D.N.I.: 26004876H.** El Candidato reclama la baremación de una nueva titulación universitaria. Se admite.

Se da por resuelta la reclamación presentada, elevando a definitiva la Baremación Provisional del personal directivo y docente con los siguiente resultados

**RESULTADOS FASE DE BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE SELECCION
LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN****DIRECTOR/ PROFESOR DE COMPENSATORIA**

NUMERO PRELACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
1	COLMENERO LOPEZ	MIGUEL ANGEL	9,00
2	ALVAREZ NAVARRO	ANSELMO	8,75
3	LOPEZ ROJO	JOSE JUAN	8,00
4	ALONSO RODRIGUEZ	AGUEDA	7,68
5	MONTIEL LOPEZ	MARIA ILUMINADA	7,58
6	RODRIGUEZ SOLER	JOSE FELICIANO	7,25
7	JIMENEZ SORIA	CLAUDIO	7,02
8	VARGAS ARIAS	MARIA JUSTA	6,81
9	PEINADO ANTON	JOSE MARIA	6,35
10	FERNANDEZ PASQUAU	MARIA EUGENIA	6,22
11	DEL POZO VALLEJO	MARIA DEL PILAR	5,73
12	MANRIQUE ROMO	ANA MARIA	5,15
13	LIBRADO MAZUECOS	JESÚS ANGEL	5,11
14	OLMEDA PEÑARRUBIA	PEDRO ISMAEL	4,74
15	GALINDO GIRON	ANGELES RUS	4,62
16	DIAZ HERREROS	JOSE MANUEL	4,40
17	GUZMAN MEGIA	DANIEL	4,35
18	ALBANDA JIMENEZ-GALANES	MARIA JOSE	4,12
19	GOMEZ UTIEL	ANGEL	3,80
20	SEGOVIANO DEL HIERRO	ROCIO	3,80
21	ALVAREZ CABELLO	BEGOÑA	3,45
22	AGUILERA DAZA	MARIA BELEN	3,39
23	DELICADO ORTIZ	BERNARDO	3,10
24	SANCHEZ FERNANDEZ	FRANCISCO JOSE	3,1
25	SANCHEZ MORCILLO	MARIA CARMEN	2,835
26	SANCHEZ GARCIA	MARIA JESUS	2,75
27	ROLDAN MARTINEZ	RODRIGO	2,5
28	CORREAS QUIRALTE	ROSARIO	2,45
29	JIMENEZ BENITO	GEMMA	2,25
30	MARTINEZ QUINTANILLA	CARMEN RUS	2,25
31	HIDALGO GIRALT	GUADALUPE	2,2
32	MORA SALAZAR	MIGUEL ANGEL	2,175
33	GARCIA CASTELLANOS	EVA MARIA	1,7
34	RUBIO BENITEZ	MARIA DOLORES	1,5
35	COLLADO LOZANO	CARMEN RUS	1,186
36	RODRIGUEZ ARROYO	MARIA ANGELES	0

TALLER DE EMPLEO "MANZANARES EFICIENTE Y SOSTENIBLE II"	RESOLUCIÓN RECLAMACIONES ELEVACIÓN A DEFINITIVA PROPUESTA DE SELECCIÓN	
	PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE	

MONITOR

NUMERO PRELACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL
1	GONZALEZ DIAZ	ADOLFO	7,50
2	ALVAREZ NAVARRO	ANSELMO	7,25
3	NAVARRO FERNÁNDEZ	SONIA	6,98
4	VILLEGAS MEDINA	ANTONIO	6,25

Tercero: De acuerdo con la Base 11" de la Convocatoria, la Comisión Mixta propone la contratación de los siguientes aspirantes:

DIRECTOR: D. MIGUEL ANGEL COLMENERO LOPEZ
MONITOR D. ADOLFO GONZALEZ DIAZ

De conformidad con el Artículo 28 de la Orden de 12/11/2012 la propuesta de selección será elevada por la Comisión Mixta al Órgano competente del entidad promotora.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 11:16 horas del día 22 de abril de 2016.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO